



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 310/2018-CCI

SALTA, 24 de setiembre de 2018

Expte. 16.232/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, presentada por su Director el Dr. Slavutsky, Anibal Marcelo.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 36 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$8.560,19 (pesos ocho mil quinientos sesenta con 19/100) y solicitar el reintegro de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 197/18 considera que las observaciones realizadas por Área Contable no pueden ser subsanadas por esta Comisión per se, por lo que solicita al Dr. Slavutsky presente el descargo pertinente tomando vistas de la presente, atento a lo referido se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "B" N° 2432/0, bajo la Dirección del Dr. Slavutsky, Anibal Marcelo, por el monto de \$8.560,19 (pesos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 310/2018-CCI

ocho mil quinientos sesenta con 19/100) y solicitar el reintegro de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello, .

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

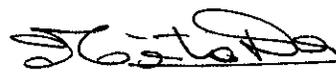
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2432/0, presentada por su Director el Dr. Slavutsky, Anibal Marcelo, DNI N° 28.463.401, por el monto de \$8.560,19 (pesos ocho mil quinientos sesenta con 19/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Dr. Slavutsky el reintegro de \$2.439,81 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 81/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
MIRTA ELIZABETH DRAKE  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNISA

  
ra. MIRTA ELIZABETH DRAKE  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNISA